



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 06 DIC 2022

RES. H. N° 2082/22

EXPTE. N° 20.262/2022.-

**VISTO:**

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Letras de la Sede Regional Tartagal, con los cuales se imparte enseñanza durante el período lectivo 2022; y

**CONSIDERANDO:**

QUE en los citados programas, los responsables establecen las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de las asignaturas, conforme lo establece la reglamentación vigente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 466/22, aconseja aprobar los programas presentados;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su Sesión Ordinaria del Día 29-11-22)

**RESUELVE:**

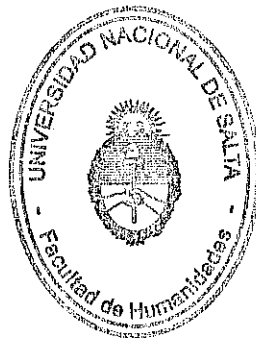
**ARTÍCULO 1°.-** APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Letras de la Sede Regional Tartagal, con los que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura	Docente a cargo	Régimen
Seminario de Tesis	Delia Noemí Peralta	Cuatrimestral
Idioma Moderno (Nivel I) Inglés	Graciela Zamar	Anual
Idioma Moderno (Nivel II) Inglés	Graciela Zamar	Anual

**ARTÍCULO 2°.-** COMUNÍQUESE a los docentes responsables, Dirección de Alumnos y Sede Regional Tartagal.

Jan

Mg. KARINA CARRIZO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa